

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Jueves 28 de Enero de 2010

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del miércoles veintisiete de enero del año dos mil diez.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos presentados por los ciudadanos Suriana Ortega Carrasco, Osvaldo Aparicio Candia, Margarita Vázquez García y Argelia Aguirre Salazar, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
4. Lectura del recurso del ciudadano Javier Palomar Gutiérrez, por el que solicita se cree un fondo para el pago de la reparación del daño a favor de todas las personas que fueron afectadas y defraudadas por la empresa denominada grupo inmobiliario Verhome S.A de C.V., también conocida como Invergroup.
5. Lectura del recurso del ciudadano Domitilo de Jesús Salvador, quien se dice defraudado de Coofia, por el que solicita apoyo para que se le devuelva la cantidad que tenía ahorrada.
6. Lectura del recurso y anexos del ciudadano Luis Salazar Larrainzar quien se ostenta como Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales Coparmex, San Martín Texmelucan, Puebla, por el que presenta denuncia en contra del Presidente Municipal y del Director de Industria y Comercio del Honorable Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, por supuestas violaciones a la Ley de Coordinación Fiscal.
7. Lectura del recurso del ciudadano Javier Bañuelos Flores y otros firmantes, comerciantes del mercado del Municipio de Tochtepec, Puebla, quienes solicitan intervención, para dar solución a las supuestas arbitrariedades cometidas por parte del Presidente Municipal de ese lugar.

- 8.** Lectura del ocurso y anexo del ciudadano Noé Silva Ordaz y otros, por el que solicitan que la Junta Auxiliar de San Andrés Payuca, Municipio de Cuyoaco, Puebla, sea elevada a la categoría de Municipio.
- 9.** Lectura del oficio número 13/2010/PDTE., de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, en relación con la investigación en vía de Colaboración bajo el número de expediente 13445/2009-C.
- 10.** Lectura del oficio CGAC-110, del Coordinador General de Atención Ciudadana del Ejecutivo del Estado, por el que remite el ocurso del Presidente de la Comisión Gestora de la Junta Auxiliar de Ocotlán, Municipio de Coronango, Puebla, mediante el cual solicita que dicha Junta Auxiliar sea elevada a la categoría de Municipio.
- 11.** Lectura del oficio número 0004 del Presidente Auxiliar y de los Regidores de Hacienda y de Salud, de la Junta Auxiliar de Tacopan, Municipio de Atempán, Puebla, por el que informan que el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento ha suspendido las participaciones a la referida Junta Auxiliar.
- 12.** Lectura del oficio número 241 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan, Puebla, por el que informa las condiciones en las cuales se ha contratado un crédito con Banobras.
- 13.** Lectura del oficio 185 del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2010.
- 14.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Malinalli Aurora García Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte respetuosamente al Senado de la República, para que en ejercicio de su autonomía y valorando el papel y la posición de nuestro país ante la UNESCO, rechace la acción planteada por el Ejecutivo Federal al cerrar su misión o representación ante ese Organismo, entre otros.

- 15.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Othón Bailleres Carriles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que propone que esta Legislatura conforme una representación integrada por Diputadas y Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios, a fin de que en el marco de la celebración del día del Ejército Mexicano, se presenten en la 25/a Zona Militar para entregar un reconocimiento.
- 16.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por el que solicita se cite a los Secretarios de Gobernación, al de Seguridad Pública, al Procurador General de Justicia y a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, todos del Estado de Puebla, a comparecer ante el Pleno de este Honorable Congreso del Estado.
- 17.** Lectura de la Iniciativa de Ley para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades del Estado de Puebla, presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Josefina García Hernández.
- 18.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 19.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 20.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 21.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

- 22.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, la superficie de 1,888.00 metros cuadrados, ubicada en Privada Pez Vela número veintisiete del Fraccionamiento “Fauna Marina” de esta Ciudad de Puebla, para la instalación y funcionamiento de un Bachillerato.
- 23.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, la superficie de 1,393.15 metros cuadrados, ubicada en el número diez mil novecientos diecinueve de la Prolongación Dieciocho Sur en el Fraccionamiento “Ex Hacienda de Chapulco”, de esta Ciudad de Puebla, para la instalación y funcionamiento de un Centro de Asistencia Múltiple (C.A.M.).
- 24.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, la superficie de 4,001.85 metros cuadrados, ubicada en Avenida Miguel de la Madrid sin número, en el Conjunto Habitacional “Lares San Alfonso” de esta Ciudad, para la instalación y funcionamiento de una Escuela Primaria.
- 25.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, los Polígonos identificados con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Siete, Ocho, Diez, Once y Doce, ubicados en la Unidad Habitacional “La Margarita” de ese Municipio, para que en ellas se construyan, funcionen, desarrollen y ejecuten, única y exclusivamente diversas Instituciones Educativas como Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- 26.** Asuntos Generales.